

NUEVOS CURSOS de la PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE del COGITI

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha de los siguientes cursos:

Curso	Inicio	Matrícula hasta	Fin	Horas	Sema-nas	Precio (€)		
						Col.	Col. Becado	No Col.
Diseño de circuitos impresos (PCBs).	23/03/20	25/03/20	14/06/20	120	12	240	120	480
Redacción de informes con MS Word.	23/03/20	25/03/20	12/04/20	40	3	80	40	160
Dictámenes periciales en edificación.	23/03/20	25/03/20	17/05/20	150	8	300	150	600
Vigilancia Ambiental.	23/03/20	25/03/20	17/05/20	100	8	200	100	400
Formas Jurídicas y Fiscalidad.	23/03/20	25/03/20	26/04/20	70	5	140	70	280
Gestión de la Producción.	23/03/20	25/03/20	26/04/20	50	5	100	50	200
Instalaciones para suministro a vehículos según la MI-IP 04 del nuevo R.D. 706/2017.	23/03/20	25/03/20	03/05/20	100	6	200	100	400

Más información y matrícula en la Web: <https://www.cogitiformacion.es>.

Los **colegiados** en situación de **desempleo** y los colegiados **autónomos** y **trabajadores por cuenta ajena** (en función de su renta anual) pueden obtener una **beca** del **50%** del precio para colegiado: <https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&view=becas>

Los cursos pueden ser **bonificados** a través de **FUNDAE** (antigua **Tripartita**) <https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&view=tripartita>

En la **Circulares 6/2017** y **146/2019** se ha informado sobre un **Convenio** de colaboración en el ámbito empresarial (de especial interés para **colegiados trabajadores por cuenta ajena en empresas de cualquier ámbito**).

En la **Circular 94/2017** se ha informado sobre la **Promoción por nº de cursos realizados** para la **obtención y/o renovación gratuita de la Acreditación DPC**.

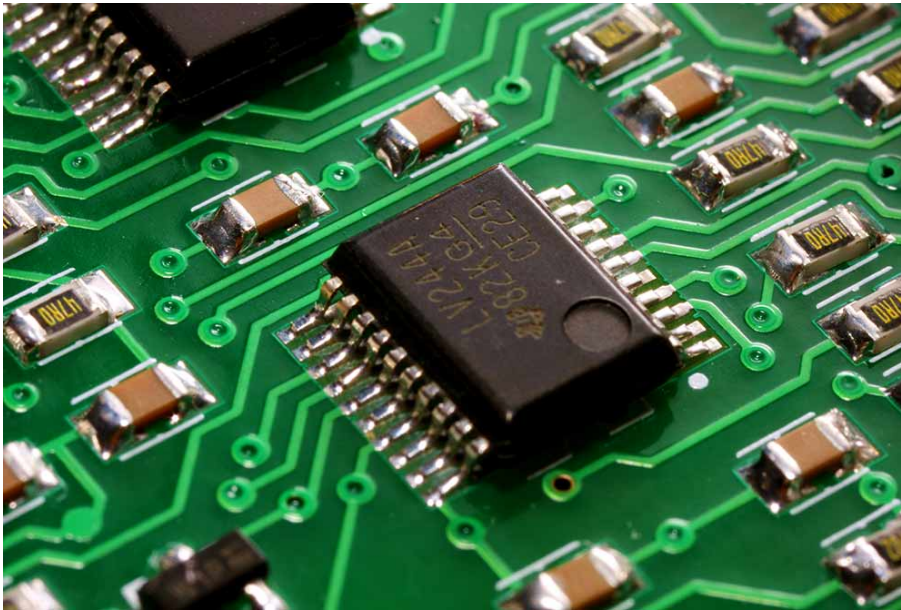
Dudas sobre matriculación, contenido y desarrollo de los cursos: Tel. 985 73 28 91, e-mail: secretaria@cogitiformacion.es.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano

Diseño de circuitos impresos (PCBs)

JUSTIFICACIÓN

Existe un interés creciente por el desarrollo de sistemas electrónicos orientados a controlar "cualquier cosa". En un escenario donde todos los aparatos electrónicos se tienden a conectar a internet, el uso de sensores en combinación con circuitos electrónicos posibilita el control de cualquier dispositivo. Para ello, el desarrollo de placas de circuito impreso (PCB) se hace imprescindible para abordar un proyecto de electrónica.



CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE CIRCUITOS IMPRESOS

DISEÑO Y CAPTURA DE ESQUEMAS ELECTRÓNICOS

COMPONENTES DE UNA PCB

PREPARACIÓN PARA EL DISEÑO DE LA PCB

DEFINICIONES Y CONFORMADO DE LA PCB

DISEÑO ELÉCTRICO DE LA PCB

POSTPROCESO, ENLACE CON FABRICACIÓN Y ENSAMBLADO DE LA PCB

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso consiste en capacitar al usuario para el desarrollo de circuitos electrónicos (PCBs - Printed Board Circuit) por ordenador. Se darán a conocer los procesos de diseño y fabricación de PCBs. Se abordarán los procedimientos de diseño y realización de esquemático y de layout de los circuitos impresos. Gestión de librerías y componentes y por último se analizará toda la documentación relativa para la fabricación de un producto electrónico.



120 horas /
12 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

120 horas

Duración

12 semanas

Fechas

Apertura matrícula
27 de Febrero de 2020

Cierre matrícula
25 de Marzo de 2020

Comienzo curso
23 de Marzo de 2020

Fin de curso
14 de Junio de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 480€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 240€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 360€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 12€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 120€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 240€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 120€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados, Master o Doctorados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Requisitos previos necesarios: Conocimientos en Electrónica.

Requisitos previos recomendables: Electrónica analógica, Electrónica digital.

Software

Software a utilizar: DesignSpark.

En la documentación del curso se incluye un tutorial para la descarga gratuita del programa.

NOTA: Salvo que se especifique lo contrario, el software de los cursos es compatible con entornos Windows en PC. Consultar para otros sistemas operativos y plataformas.

Justificación

Existe un interés creciente por el desarrollo de sistemas electrónicos orientados a controlar "cualquier cosa". En un escenario donde todos los aparatos electrónicos se tienden a conectar a internet, el uso de sensores en combinación con circuitos electrónicos posibilita el control de cualquier dispositivo. Para ello, el desarrollo de placas de circuito impreso (PCB) se hace imprescindible para abordar un proyecto de electrónica.

Objetivos

El objetivo principal del curso consiste en capacitar al usuario para el desarrollo de circuitos electrónicos (PCBs - Printed Board Circuit) por ordenador. Se darán a conocer los procesos de diseño y fabricación de PCBs. Se abordarán los procedimientos de diseño y realización de esquemático y de layout de los circuitos impresos. Gestión de librerías y componentes y por último se analizará toda la documentación relativa para la fabricación de un producto electrónico (GERBERS, BOM list, etc).

Docente

Alejandro Navarro Crespín

Ingeniero electrónico con más de 10 años de experiencia profesional en el sector. Más de 5 años de experiencia docente. Ha impartido más 700 horas de formación e-learning en la plataforma de COGITI.

Ha trabajado en el diseño de sistemas electrónicos de potencia para múltiples aplicaciones. Actualmente desarrolla su actividad enfocada en el diseño de dispositivos de internet de las cosas (Internet of Things, IoT).

Contenido

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Objetivos y justificación del curso
- 1.2 Descripción de la metodología de trabajo
- 1.3 Recomendaciones para facilitar la fabricabilidad

2. INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE CIRCUITOS IMPRESOS

- 2.1 Tecnología de los circuitos electrónicos
 - 2.1.1 Circuitos impresos
 - 2.1.2 Circuitos integrados
- 2.2 Diseño de circuitos electrónicos
 - 2.2.1 Diseño electrónico asistido por ordenador

3 DISEÑO Y CAPTURA DE ESQUEMAS ELECTRÓNICOS

- 3.1 Diagramas de bloques
- 3.2 Esquemas electrónicos
 - 3.2.1 Captura de esquemas electrónicos
- 3.3 Componentes y librerías de componentes
- 3.4 Reglas básicas en la representación de esquemas electrónicos
- 3.5 Generación de esquemas

4 COMPONENTES DE UNA PCB

- 4.1 Encapsulados de componentes para un circuito impreso
 - 4.1.1 Criterios de selección de encapsulados
- 4.2 Encapsulados de inserción
 - 4.2.1 Componentes con encapsulado axial
 - 4.2.2 Componentes con encapsulado radial

- 4.2.3 Encapsulados SIL o SIP
- 4.2.4 Encapsulados DIL o DIP
- 4.2.5 Encapsulados PGA
- 4.3 Encapsulados de montaje superficial
 - 4.3.1 Ventajas e inconvenientes de la tecnología de montaje superficial
 - 4.3.2 Componentes con encapsulados Flat Chip y MELF
 - 4.3.3 Encapsulados para componentes discretos de tres o más terminales
 - 4.3.4 Encapsulados para circuitos integrados
- 4.4 Zócalos para circuitos impresos
- 4.5 Conectores para circuitos impresos
- 4.6 Otros elementos auxiliares para circuitos impresos

5 PREPARACIÓN PARA EL DISEÑO DE LA PCB

- 5.1 Del circuito esquemático al circuito impreso
 - 5.1.1 Datos del esquema y procesos de compilación
 - 5.1.2 Información de partida para el diseño de la PCB
- 5.2 Factores que afectan al diseño de las PCBs
 - 5.2.1 Factores mecánicos
 - 5.2.2 Factores térmicos
 - 5.2.3 Factores ambientales
- 5.3 Fabricación de las PCBs
 - 5.3.1 Composición de capas de una PCB
 - 5.3.2 Proceso de grabado, Fotolitografía y grabado químico, Fresado
 - 5.3.3 Alineación, ensamblado, metalización de vías y finalización de la PCB
 - 5.3.4 Función del editor de PCB en el proceso de diseño de PCBs

6 DEFINICIONES Y CONFORMADO DE LA PCB

- 6.1 Definición de rejilla6.2 Definición de las plantillas de encapsulados
 - 6.2.1 Plantillas para encapsulados de inserción
 - 6.2.2 Plantillas para componentes SMD
- 6.3 Definición de los PADS
 - 6.3.1 Las tolerancias de fabricación y las formas de los pads
 - 6.3.2 Tamaño de los pads
 - 6.3.3 Conexionado de pads y pistas
- 6.4 Definición de las vías
- 6.5 Definición de taladros6.6 Definición de pistas
 - 6.6.1 Sección de las pistas conductoras
 - 6.6.2 Separación entre conductores
 - 6.6.3 Forma de las pistas
- 6.7 Recomendaciones para una buena distribución de componentes
 - 6.7.1 Consideraciones eléctricas en el emplazamiento de componentes
 - 6.7.2 Recomendaciones para facilitar la fabricabilidad

7 DISEÑO ELÉCTRICO DE LA PCB

- 7.1 Caracterización eléctrica de la PCB
- 7.2 Elementos parásitos en la PCB
 - 7.2.1 Fenómenos resistivos
 - 7.2.2 Fenómenos inductivos
 - 7.2.3 Fenómenos capacitivos
 - 7.2.4 Líneas de transmisión y el control de la impedancia
 - 7.2.5 Diseño contra las reflexiones en las pistas de señal
 - 7.2.6 Diseño contra la diafonía entre señales
- 7.3 Planos de alimentación y de masa
 - 7.3.1 Señal de tierra y señal de retorno
 - 7.3.2 Planos de tierra (retorno)
 - 7.3.3 Ground bounce y rail collapse
 - 7.3.4 División de los planos de alimentación y masa
 - 7.3.5 Recomendaciones de diseño para tener un buen sistema de alimentación

8 POSTPROCESO , ENLACE CON FABRICACIÓN Y ENSAMBLADO DE LA PCB

- 8.1 Verificación del diseño
- 8.2 Enlace con la fabricación
- 8.3 Ensamblado de componentes en la PCB
 - 8.3.1 Montaje de los componentes en la PCB
 - 8.3.1.1 Montaje automatizado de componentes
 - 8.3.1.1.1 Componentes de inserción
 - 8.3.1.1.2 Componentes de montaje superficial
 - 8.3.2 Soldadura de componentes en la PCB
 - 8.3.2.1 Soldadura por ola
 - 8.3.2.2 Soldadura por refusión
- 8.4 Panelización
- 8.5 Acabados superficiales
- 8.6 Controles de calidad tras el ensamblado de la PCB

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.

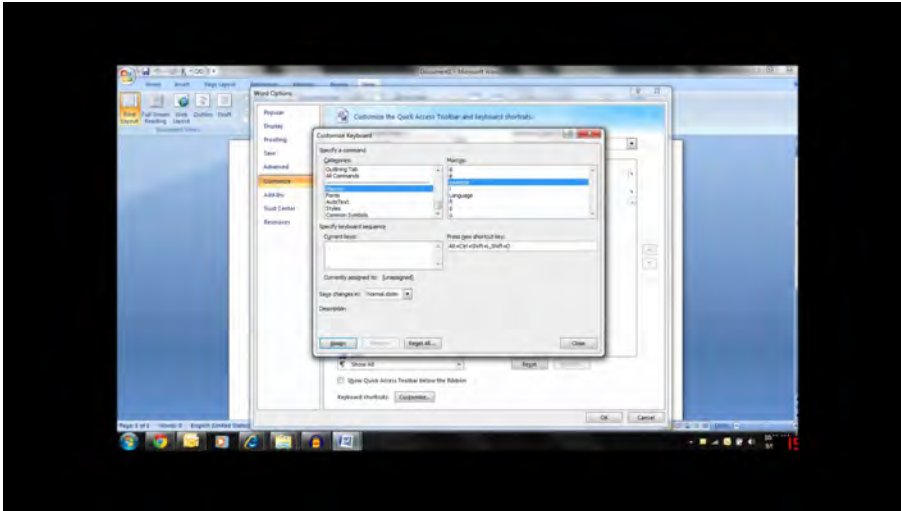
Redacción de informes con MS Word

JUSTIFICACIÓN

La capacidad de confeccionar informes correctamente es cada vez más necesaria en un mercado global altamente competitivo.

CONTENIDOS

- Estilos
- Plantillas de documentos
- Notas al pie
- Títulos de fotos
- Protección de documentos
- Manejo de marcas
- Diseño de tablas
- Formulas con tablas



OBJETIVOS

En este curso, aprenderemos herramientas avanzadas de Microsoft Word® para que nuestros informes cumplan todos estos requisitos y a la vez, crear modelos que nos simplifiquen su confección mediante plantillas.



40 horas /
3 semanas



Nivel de profundidad:
Avanzado*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:
web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

40 horas

Duración

3 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
27 de Febrero de 2020	25 de Marzo de 2020	23 de Marzo de 2020	12 de Abril de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 160€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 80€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 120€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 4€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 40€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 80€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para más información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 40€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 5 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 3

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Software

En el curso se utilizará Word 2013 o superior (esto no impide que se utilicen versiones anteriores teniendo en cuenta que puede haber pequeñas diferencias en funcionalidad).

El curso no proporciona una licencia para el uso de Microsoft Word. Los alumnos que no dispongan de una, tienen la posibilidad de descargar una versión de prueba con licencia para 30 días de uso. Infórmese en la web de Microsoft.

NOTA: Salvo que se especifique lo contrario, el software de los cursos es compatible con entornos Windows en PC. Consultar para otros sistemas operativos y plataformas.

Justificación

La capacidad de confeccionar informes correctamente es cada vez más necesaria en un mercado global altamente competitivo.

Objetivos

A la hora de redactar informes, necesitamos que estos tengan un aspecto profesional pulcro y ordenado, manteniendo la personalidad de quien los redacta y de aspecto agradable por quien los lee.

En este curso, aprenderemos herramientas avanzadas de Microsoft Word® para que nuestros informes cumplan todos estos requisitos y a la vez, crear modelos que nos simplifiquen su confección mediante plantillas.

En el caso de informes técnicos, es usual tener que incorporar datos importados de otros programas a nuestros informes, en este curso veremos cómo puede hacerse y cuáles son sus limitaciones.

Docente

Josep Romero Díez

Ingeniero Técnico Industrial Mecánico por la Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona.

Profesor de cursos presenciales en diversas academias y colegios profesionales.

Cuenta con más de 600 horas acreditadas de formación presencial y más de 200 horas acreditadas en formación a distancia y e-learning

Cursos impartidos en alguna de las dos modalidades:

MS WORD básico y avanzado, MS EXCEL básico y avanzado, MS POWERPOINT básico y avanzado, MS PROJECT básico y avanzado, iniciación A MS VISIO.

Profesor y redactor del curso on-line de redacción de informes técnicos con MS WORD.

Profesor de SOLIDWORKS desde el nivel más básico hasta el más avanzado en diversas empresas y colegios profesionales.

Profesor de CATIA V5 en nivel básico en empresas del sector automoción.

Profesor de AUTOCAD 2D, niveles básico e intermedio en diversas academias de formación

Contenido

Módulo 1

- Estilos
- Plantillas de documentos
- Numeración i viñetas
- Parágrafos
- Diseño de página
- Test módulo 1

Módulo 2

- Notas al pie
- Títulos de fotos
- Tablas de contenido
- Marcas de índice
- Comentarios
- Revisión de textos
- Test módulo 2

Módulo 3

- Protección de documentos
- Manejo de marcas
- Campos de formulario
- Enlaces a otros documentos
- Formato de tablas

- Test módulo 3

Módulo 4

- Diseño de tablas
- Formulas con tablas
- Insertar tablas de Excel
- Insertar gráficos
- Diseño de gráficos
- Test módulo 4

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.

Dictámenes periciales en edificación

JUSTIFICACIÓN

El campo de las peritaciones inmobiliarias es un amplísimo sector profesional, al que se propone dar respuesta en el siguiente curso. Para ello se pretende dotar a los alumnos interesados en el acceso a este nuevo grupo profesional, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los correspondientes dictámenes periciales y su exposición oral ante los órganos jurisdiccionales a los que deban intervenir.



CONTENIDOS

NATURALEZA DE LA PERICIA

LABOR PERICIAL

INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO

EL INFORME PERICIAL

HONORARIOS

OBJETO DEL DICTAMEN PERICIAL

CRONOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA CONSTRUCTIVA

DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE DAÑOS EXISTENTES

DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS

OBJETIVOS

Conocer las técnicas y sistemas de valoración inmobiliaria como herramienta de aplicación inmediata y constante en la práctica profesional y como uno de los motores de la comercialización de inmuebles, en una especialidad de creciente interés y demanda.



150 horas /
8 semanas



Nivel de profundidad:
Básico*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

150 horas

Duración

8 semanas

Fechas

Apertura matrícula

Cierre matrícula

Comienzo curso

Fin de curso

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 600€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 300€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 450€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 15€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 150€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 300€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto) • Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137) • Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) <p>Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.</p>

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 150€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Justificación

El campo de las peritaciones inmobiliarias es un amplísimo sector profesional, al que se propone dar respuesta en el siguiente curso.

Para ello se pretende dotar a los alumnos interesados en el acceso a este nuevo grupo profesional, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los correspondientes dictámenes periciales y su exposición oral ante los órganos jurisdiccionales a los que deban intervenir.

Objetivos

Conocer las técnicas y sistemas de valoración inmobiliaria como herramienta de aplicación inmediata y constante en la práctica profesional y como uno de los motores de la comercialización de inmuebles, en una especialidad de creciente interés y demanda.

Docente

Tutor 1º módulo: José Manuel Rodríguez

Tutor 2º módulo: Ricardo Batalla

Contenido

MÓDULO I: ASPECTOS PROCESALES DE LA PRUEBA PERICIAL

CAPÍTULO 1: NATURALEZA DE LA PERICIA.

1.1. Definición de perito, 1.2. Regulación legal, 1.3. Diferencia perito – testigo.

CAPÍTULO 2: LABOR PERICIAL.

2.1. Finalidad de la pericia, 2.2. Conocimientos técnicos del perito, 2.3. Clases de peritos

CAPÍTULO 3: INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO.

3.1. Juramento o promesa de actuar con imparcialidad y objetividad, 3.2. Responsabilidad del perito, 3.3. Intervención del perito en el proceso civil, 3.4. Procedimiento previsto en la L.E.C. para designación judicial de perito, 3.5. Breve reseña de la intervención del perito en procedimientos penales y administrativos, 3.6. Recusación, tacha y abstención del perito, 3.7. Ratificación y aclaración del informe pericial.

CAPÍTULO 4: EL INFORME PERICIAL.

4.1. Antecedentes, 4.2. Dictamen pericial

CAPÍTULO 5: HONORARIOS.

5.1. Provisión de fondos, 5.2. Minutas, 5.3. Gastos e indemnizaciones, 5.4. Reclamaciones posteriores, 5.5. Tasación de costas.

MÓDULO 2: EL PERITAJE EN EL ÁMBITO DE LA EDIFICACIÓN

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN. TOMA DE DATOS. INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA CONSTRUCTIVA

TEMA 1: INTRODUCCIÓN. MANIFIESTO:

1.1. El informe técnico, 1.2. El aprendizaje en la redacción de informes, 1.3. El lenguaje, 1.4. Manifiesto. Responsabilidades.

TEMA 2: OBJETO DEL DICTAMEN PERICIAL:

2.1. Informe. Dictamen, 2.2. Encargante, objeto y ámbito del dictamen, 2.3. Personas a las que va dirigido.

TEMA 3: CRONOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

3.1. Consulta del expediente judicial, 3.2. Inspecciones del inmueble, 3.3. Consultas de documentación.

TEMA 4: INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

4.1. Patología constructiva, 4.2. Diagnóstico. Proceso patológico, 4.3. Lesión. Daños, 4.4. Causa, 4.5. Reparación, 4.6. Prevención, 4.7. Conclusión.

TEMA 5: DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE DAÑOS EXISTENTES:

5.1. Daños constructivos, 5.2. Incumplimientos normativos, 5.3. Incumplimientos contractuales.

CAPÍTULO 2.- DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS

TEMA 1: DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS

1.1 causas constructivas. Defectos de proyecto. Defectos de ejecución, 1.2 diagnóstico de daños estructurales.

TEMA 2: DIAGNOSIS DE DAÑOS EN ALBAÑILERÍA

2.1. Clasificación de daños en albañilería, 2.2. Acciones mecánicas, 2.3. Esfuerzos hidrotérmicos, 2.4. Defectos de proyecto. Defectos de ejecución

TEMA 3: DIAGNOSIS DE DAÑOS POR HUMEDAD

3.1 cubiertas planas, 3.2 cubiertas inclinadas, 3.3 fachadas.

TEMA 4: DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS QUE AFECTAN AL AISLAMIENTO TÉRMICO.

4.1. Comprobación de la aplicabilidad de la opción simplificada, 4.2. Comprobación de la delimitación de zona climática, 4.3. Comprobación de la clasificación de los

espacios, 4.4. Comprobación de la envolvente térmica y los cerramientos, 4.5. Comprobación de la permeabilidad al aire de huecos y lucernarios, 4.6. Comprobación de los parámetros característicos de cerramientos y particiones interiores, 4.7. Comprobación de la limitación de la demanda energética, 4.8. Comprobación de las condensaciones.

TEMA 5: DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS QUE AFECTAN AL AISLAMIENTO ACÚSTICO.

5.1. Comprobación de la zonificación y exigencias, 5.2. Comprobación de la clasificación de las particiones, 5.3. Comprobación de la tabiquería, 5.4. Comprobación de los ESV, 5.5. Comprobación de los ESH, 5.6. Comprobación del ruido exterior.

TEMA 6: DIAGNOSIS DE OTROS DAÑOS.

6.1. Desprendimientos, 6.2. Eflorescencias, 6.3. Oxidación y corrosión.

TEMA 7: DIAGNOSIS DE DAÑOS POR CAUSAS NORMATIVAS.

7.1. Causas urbanísticas, 7.2. Otras causas normativas.

CAPÍTULO 3.- REPARACIÓN. EVALUACIÓN DE COSTES. CONCLUSIONES

TEMA 1: MÉTODOS DE REPARACIÓN

1.1. Reparaciones constructivas, 1.2. Reparaciones de defectos normativos, 1.3. Reparaciones de defectos contractuales.

TEMA 2: EVALUACIÓN DE LOS COSTES DE REPARACIÓN

2.1. Evaluación de costes constructivos, 2.2. Evaluación de incumplimientos no subsanables.

TEMA 3: CONCLUSIONES FINALES DEL DICTAMEN PERICIAL.

3.1. Conclusiones finales, 3.2. Contestación a los extremos formulados por las partes, 3.3. Anexos.

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.

Vigilancia Ambiental de Obras

JUSTIFICACIÓN

Este curso prepara profesionales para el seguimiento ambiental de las obras sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental, capacitándole para aplicar con plenas garantías el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental e instruyéndole para enfrentarse al desarrollo de un Programa de Vigilancia Ambiental.



CONTENIDOS

Tema 1: Marco legal de la Evaluación de Impacto Ambiental y papel de la vigilancia ambiental

Tema 2: Medidas preventivas, correctoras y compensatorias

Tema 3: Elaboración del programa de vigilancia ambiental

Tema 4: Metodología para el seguimiento ambiental en obra

Tema 5 :Seguimiento de los distintos factores ambientales o Calidad del aire y contaminación acústica

Tema 6: Seguimiento ambiental durante la fase de explotación

Tema 7: Seguimiento de proyectos en el ámbito de la Red Natura 2000

Tema 8: Casos Prácticos

OBJETIVOS

El principal objetivo del presente curso es la adquisición de conocimientos y capacidades necesarias para enfrentarse con plenas garantías a un seguimiento ambiental de obra, acometiendo las labores de dirección y coordinación ambiental.



100 horas /
8 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

8 semanas

Fechas

Apertura matrícula

Cierre matrícula

Comienzo curso

Fin de curso

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 10€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 100€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto) • Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137) • Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) <p>Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.</p>

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 3 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 100 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Profesionales que se dediquen a la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.

Direcciones facultativas de obra que quieran ampliar conocimientos en el campo de la asistencia técnica ambiental.

Técnicos que quieran ampliar su cartera de servicios.

Profesionales del sector de la prevención de riesgos laborales en la construcción que quieran ofertar también este servicio.

Justificación

Cada vez un mayor número de actividades desarrolladas por el ser humano son susceptibles de producir afecciones significativas sobre el medio ambiente (biocenosis, biotopo y sociedad). Esto hace necesario una herramienta legislativa capaz de prevenir estas posibles afecciones ambientales y determinar alternativas más viables de los proyectos planteados por el hombre frente a su entorno.

La evaluación de impacto ambiental intenta constituir el instrumento más adecuado para la preservación de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente, siempre apoyándose en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Este curso prepara profesionales para el seguimiento ambiental de las obras sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental, capacitándole para aplicar con plenas garantías el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental e instruyéndole para enfrentarse al desarrollo de un Programa de Vigilancia Ambiental.

Objetivos

El principal objetivo del presente curso es la adquisición de conocimientos y capacidades necesarias para enfrentarse con plenas garantías a un seguimiento ambiental de obra, acometiendo las labores de dirección y coordinación ambiental.

El desarrollo del curso ha sido planteado con el fin de garantizar los conocimientos necesarios para resolver situaciones y/o conflictos que puedan surgir desde el punto de vista de todos los agentes implicados en el seguimiento ambiental, desde las administraciones implicadas, pasando por las diferentes subcontratas hasta llegar a la dirección de obra.

Los alumnos que superen el curso serán capaces de:

- La comprensión de la metodología general de aplicación en la redacción de Programas de Vigilancia Ambiental.
- Conocer el marco normativo que regula la Evaluación de Impacto Ambiental y situar la vigilancia ambiental dentro del proceso de evaluación.
- Enfrentarse con plenas garantías al desarrollo y confección de un Programa de Vigilancia Ambiental, así como a su aplicación práctica durante la fase de construcción y explotación de la obra.
- Profundizar el conocimiento de las medidas preventivas y correctoras de un impacto ambiental.
- Realizar de forma eficiente el seguimiento ambiental de factores ambientales específicos: Agua, Atmósfera, suelo, flora, fauna, etc., teniendo en cuenta la normativa de aplicación vigente.
- Desarrollar con plenas garantías el seguimiento ambiental de la eficacia de las medidas compensatorias de proyectos en el ámbito de la Red Natura 2000.

Docente

Raúl Huerta Fernández / Carlos Gómez Gómez

Contenido

Tema 1: Marco legal de la Evaluación de Impacto Ambiental y papel de la vigilancia ambiental

Normativa Europea, Estatal y Autonómica

Marco Institucional de la Evaluación de Impacto Ambiental

Procedimientos Administrativos de Evaluación de Impacto Ambiental

Papel de la vigilancia ambiental en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Tema 2: Medidas preventivas, correctoras y compensatorias

Medidas preventivas

Medidas correctoras

Medidas compensatorias

Tema 3: Elaboración del programa de vigilancia ambiental

Estructura básica del Programa

Diferentes metodologías para su elaboración

Tema 4: Metodología para el seguimiento ambiental en obra

Creación de un calendario de visitas

Análisis de todas las medidas ambientales (DIA, EsIA, Proyecto...)

Controles y análisis a llevar a cabo

Elaboración de informes

Tema 5 :Seguimiento de los distintos factores ambientales o Calidad del aire y contaminación acústica

Calidad del agua

Calidad del suelo

Vegetación, fauna y paisaje

Tema 6: Seguimiento ambiental durante la fase de explotación

Control de la restauración paisajística
Control de las medidas para la fauna

Tema 7: Seguimiento de proyectos en el ámbito de la Red Natura 2000

Tema 8: Casos Prácticos

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.

Formas Jurídicas y Fiscalidad

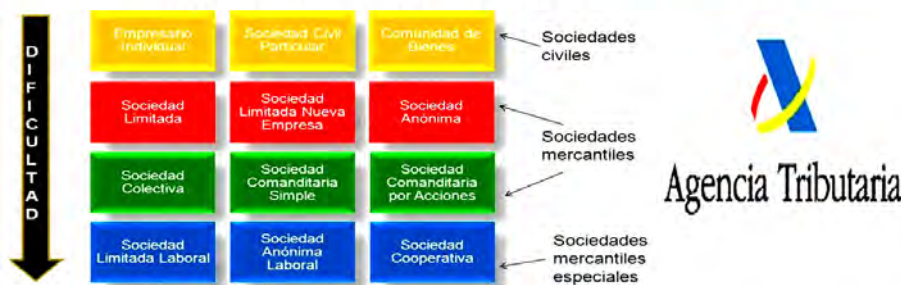
JUSTIFICACIÓN

Cualquier persona que tenga una relación responsable con su empresa debe tener unos conocimientos mínimos de las formas jurídicas que pueden tener las empresas y de su fiscalidad.

Si esta persona es un emprendedor, futuro empresario o empresario en crecimiento, debe conocer que puede ir derivando su empresa hacia otras formas jurídicas empresariales que le puedan convenir más a sus intereses.



Principales formas jurídicas



OBJETIVOS

Facilitar la comprensión y adaptación al mundo empresarial, conociendo todas sus formas jurídicas posibles actuales.

Conocer las obligaciones fiscales que cualquier actividad empresarial conlleva, ya sea a nivel de autónomo o Pyme.

CONTENIDOS

TEMA 1. TIPOS DE EMPRESAS. GENERALIDADES

TEMA 2. FORMAS JURÍDICAS

TEMA 3. OTRAS FORMAS JURÍDICAS

TEMA 4. TRÁMITES

TEMA 5. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES

TEMA 6. LOS TRIBUTOS LOCALES

TEMA 7. AUTÓNOMOS. FISCALIDAD E IMPUESTOS

TEMA 8. ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA

TEMA 9. EL RECARGO DE EQUIVALENCIA

TEMA 10. TRIBUTACIÓN PARA AUTÓNOMOS

TEMA 11. FISCALIDAD PYMES

TEMA 12. TABLA AMORTIZACIONES CONTABLES 2015

TEMA 13. MARCO NORMATIVO Y AYUDA ON LINE

TEMA 14. INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITO FISCAL

TEMA 15. TIPOS DE EMPRESA PARA EMPRENDER

TEMA 16. EL EMPRENDEDOR. TRÁMITES PARA LA CREACIÓN EMPRESA

Anexos generales

- Fiscalidad autónomos (57+ anexos)
- Fiscalidad PYMES (15+ anexos)
- Varios fiscalidad (22+ anexos)

Anexos en vídeo

- (7+ vídeos)



70 horas /
5 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:
web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

70 horas

Duración

5 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
27 de Febrero de 2020	25 de Marzo de 2020	23 de Marzo de 2020	26 de Abril de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 280€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	Descuento	Descripción
	Colegiados y Precolegiados: descuento de 140€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
	Programa de Becas para Colegiados: descuento de 210€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
	Acreditación DPC: descuento de 7€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 70€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 140€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.
Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.
Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:
<ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)
Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para más información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 70€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 4 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 50 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Justificación

Cualquier persona que tenga una relación responsable con su empresa debe tener unos conocimientos mínimos de las formas jurídicas que pueden tener las empresas y de su fiscalidad.

Si esta persona es un emprendedor, futuro empresario o empresario en crecimiento, debe conocer que puede ir derivando su empresa hacia otras formas jurídicas empresariales que le puedan convenir más a sus intereses.

Objetivos

Facilitar la comprensión y adaptación al mundo empresarial, conociendo todas sus formas jurídicas posibles actuales.

Conocer las obligaciones fiscales que cualquier actividad empresarial conlleva, ya sea a nivel de autónomo o Pyme.

Docente

José Antonio Viudez Carricondo

Contenido

TEMA 1. TIPOS DE EMPRESAS. GENERALIDADES

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. DATOS A TENER EN CUENTA PARA ELEGIR EL TIPO DE SOCIEDAD
- 1.3. TIPOS DE EMPRESAS

TEMA 2. FORMAS JURÍDICAS

- 2.1. INTRODUCCIÓN
- 2.2. LA ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA
- 2.3. LAS DISTINTAS FORMAS JURÍDICAS
- 2.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS DISTINTAS FORMAS JURÍDICAS
- 2.5. EL AUTÓNOMO O EMPRESARIO INDIVIDUAL
- 2.6. EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 2.7. RÉGIMEN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS
- 2.8. DEL COMERCIO POR PERSONA CASADA
- 2.9. SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA
- 2.10. CUADRO COMPARATIVO DISTINTAS FORMAS JURÍDICAS

TEMA 3. OTRAS FORMAS JURÍDICAS

- 3.1. SOCIEDAD CIVIL O COMUNIDAD DE BIENES
- 3.2. SOCIEDAD LIMITADA
- 3.3. SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA
- 3.4. SOCIEDAD ANÓNIMA

TEMA 4. TRÁMITES

- 4.1. INTRODUCCIÓN
- 4.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
- 4.3. CALENDARIO DE EJECUCIÓN
- 4.4. INVERSIONES Y GASTOS: HITOS
- 4.5. PLANIFICACIÓN DEL PUNTO CERO

- 4.6. CONSTITUCIÓN. RESUMEN
- 4.7. CRECIMIENTO E INTERNACIONALIZACIÓN

TEMA 5. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES

- 5.1. INTRODUCCIÓN
- 5.2. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
- 5.3. EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

TEMA 6. LOS TRIBUTOS LOCALES

- 6.1. INTRODUCCIÓN
- 6.2. TRIBUTOS LOCALES DE CARÁCTER OBLIGATORIO
- 6.3. OTRAS OBLIGACIONES FISCALES
- 6.4. GESTIÓN DEL COBRO DE LA RECAUDACIÓN
- 6.5. PLAZOS DE INGRESO

TEMA 7. AUTÓNOMOS. FISCALIDAD E IMPUESTOS

- 7.1. FISCALIDAD E IMPUESTOS DE LOS AUTÓNOMOS
- 7.2. DARSE DE ALTA EN HACIENDA
- 7.3. LAS RETENCIONES DEL IRPF Y LOS AUTÓNOMOS
- 7.4. ¿QUÉ DECLARACIONES E IMPRESOS DEBE PRESENTAR EL AUTÓNOMO?
- 7.5. DEUDAS CON HACIENDA Y APLAZAMIENTO DE PAGOS
- 7.6. LA CONTABILIDAD DEL AUTÓNOMO
- 7.7. LOS INGRESOS: FACTURAS EMITIDAS
- 7.8. LOS GASTOS: FACTURAS RECIBIDAS, BIENES DE INVERSIÓN Y OTROS
- 7.9. LIBRO DE REGISTRO DE FACTURAS RECIBIDAS
- 7.10. LIBRO DE REGISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN
- 7.11. LIBRO DE REGISTRO DE GASTOS
- 7.12. LOS EPÍGRAFES IAE. EL MODELO 037 Y EL IAE
- 7.13. CONSEJOS PARA ELEGIR TU EPÍGRAFE IAE
- 7.14. SECCIÓN PRIMERA: ACTIVIDADES EMPRESARIALES
- 7.15. SECCIÓN SEGUNDA: ACTIVIDADES PROFESIONALES
- 7.16. SECCIÓN TERCERA: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
- 7.17. LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DE LOS AUTÓNOMOS
- 7.18. ¿QUIÉNES TIENE QUE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA?
- 7.19. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2014
- 7.20. EL BORRADOR DE LA RENTA DE LOS AUTÓNOMOS
- 7.21. CUÁNTO IRPF PAGA UN AUTÓNOMO
- 7.22. TRAMOS DEL IRPF TRAS LA REFORMA FISCAL (AÑOS 2015 Y 2016)
- 7.23. FACTORES A CONSIDERAR RESPECTO AL PAGO DEL IRPF
- 7.24. CUMPLIMENTAR LAS RENTAS DE TU ACTIVIDAD COMO AUTÓNOMO
- 7.25. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
- 7.26. TIPOS IMPOSITIVOS DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES
- 7.27. TIPOS APLICABLES EN SOCIEDADES Y ENTIDADES ESPECIALES
- 7.28. DECLARACIONES A PRESENTAR EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES
- 7.29. ¿CÓMO SE CALCULA LA BASE IMPONIBLE Y LA CUOTA DEL IS.?
- 7.30. LA REFORMA FISCAL DE 2014. PRINCIPALES MODIF. DEL I.S.
- 7.31. EL IVA
- 7.32. EL IVA DE CAJA
- 7.33. MODELO 347. DECLARACIÓN ANUAL OPERACIONES CON TERCEROS
- 7.34. CALENDARIO FISCAL 2015 DEL AUTÓNOMO Y LA PYME

TEMA 8. ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA

- 8.1. INTRODUCCIÓN
- 8.2. ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA

TEMA 9. EL RECARGO DE EQUIVALENCIA

- 9.1. QUÉ ES EL RECARGO DE EQUIVALENCIA Y QUIÉN DEBE APLICARLO
- 9.2. EN QUÉ CONSISTE EL RECARGO DE EQUIVALENCIA
- 9.3. TIPOS DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA
- 9.4. VENTAJAS DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA
- 9.5. A QUIÉN SE APLICA EL RECARGO DE EQUIVALENCIA
- 9.6. OBLIGACIONES FORMALES Y REGISTRALES
- 9.7. OBLIGACIONES DE FACTURACIÓN
- 9.8. NORMATIVA
- 9.9. RESUMEN

TEMA 10. TRIBUTACIÓN PARA AUTÓNOMOS

- 10.1. INTRODUCCIÓN
- 10.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
- 10.3. ¿A QUIÉN SE APLICA EL MÉTODO DE ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL?
- 10.4. ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL
- 10.5. ¿A QUIÉN SE APLICA EL MÉTODO DE ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA?
- 10.6. ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA
- 10.7. ¿A QUIÉN SE APLICA EL MÉTODO DE ESTIMACIÓN OBJETIVA?
- 10.8. ESTIMACIÓN OBJETIVA

TEMA 11. FISCALIDAD PYMES

- 11.1. INTRODUCCIÓN
- 11.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO PYME
- 11.3. EL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO
- 11.4. FISCALIDAD EN LA CREACIÓN DE LA EMPRESA

TEMA 12. TABLA AMORTIZACIONES CONTABLES 2015

- 12.1. GENERALIDADES
- 12.2. TABLA RESUMEN

TEMA 13. MARCO NORMATIVO Y AYUDA ON LINE

- 13.1. LEGISLACIÓN
- 13.2. AYUDA ON LINE

TEMA 14. INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITO FISCAL

- 14.1. GENERALIDADES
- 14.2. SANCIONES DE HACIENDA
- 14.3. INFRACCIONES TRIBUTARIAS
- 14.4. TIPO DESCRIPCIÓN SANCIÓN
- 14.5. ¿CUÁNDO SE PRODUCEN LAS SANCIONES DE HACIENDA?
- 14.6. REQUISITOS PARA QUE EXISTA UNA SANCIÓN DE HACIENDA
- 14.7. CLASES DE INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y SANCIONES DE HACIENDA
- 14.8. INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y SANCIONES DE HACIENDA
- 14.9. LAS NOTIFICACIONES E INSPECCIONES DE HACIENDA

TEMA 15. TIPOS DE EMPRESA PARA EMPRENDER

- 15.1. INTRODUCCIÓN
- 15.2. EMPRESARIO INDIVIDUAL (AUTÓNOMO)
- 15.3. COMUNIDAD DE BIENES
- 15.4. SOCIEDAD CIVIL
- 15.5. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL O SL)
- 15.6. SOCIEDAD LIMITADA DE FORMACIÓN SUCESIVA
- 15.7. SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA (SLNE)
- 15.8. CUADRO RESUMEN

TEMA 16. EL EMPRENDEDOR. TRÁMITES PARA LA CREACIÓN EMPRESA

- 16.1. INTRODUCCIÓN
- 16.2. QUE ES EL CIRCE
- 16.3. QUE ES EL PAE
- 16.4. SERVICIOS DEL CIRCE Y DEL PAE
- 16.5. ¿CÓMO FUNCIONA?
- 16.6. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL
- 16.7. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DE BIENES
- 16.8. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL
- 16.9. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS – SOCIEDAD CIVIL
- 16.10. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 16.11. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 16.12. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOCIEDAD LIMITADA DE FORMACIÓN SUCESIVA
- 16.13. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS - SOCIEDAD LIMITADA DE FORMACIÓN SUCESIVA
- 16.14. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA
- 16.15. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS - SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA

Anexos generales

- Fiscalidad autónomos (57+ anexos)
- Fiscalidad PYMES (15+ anexos)
- Varios fiscalidad (22+ anexos)

Anexos en vídeo

- (7+ vídeos)

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.

Gestión de la Producción

JUSTIFICACIÓN

Ahora el mercado tiende a una gran variedad de productos para ofrecer al cliente y que sea el cliente el que decida las propiedades, las cantidades y el momento de entrega. Para todo esto, las empresas deben hacer frente a mejoras, a hacerse flexibles para poder alcanzar esos requisitos del cliente, ser competitivas con menores costes de fabricación, ser cercanos a los clientes, menor coste de materias primas, buena calidad de producto, etc.

Ser capaces de identificar mejoras, clasificar y reducir despilfarros, trabajar en equipo y conseguir la flexibilidad adecuada, así como saber gestionar la producción tanto en la búsqueda de mejoras y resolver cuellos de botella, como en la planificación tanto de materiales, horas, recursos, etc. hará que nuestras empresas sean más competitivas y diferenciadas de las demás reduciendo costes de fabricación y desarrollando un sistema de mejora continua de la productividad.

CONTENIDOS

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- 1.1 Objetivos y contenidos del tema
- 1.2 Evolución de los tipos de producción
- 1.3 Influencia de los costos en la planificación de la producción
- 1.4 Distintos sistemas de producción
- 1.5 Resumen

TEMA 2: PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- 2.1 Objetivos y contenidos del tema
- 2.2 Planificación y programación de la producción
- 2.3 Cuellos de botella (CB).
- 2.4 Teoría de restricciones (TOC)
- 2.5 Despilfarros y Teoría de Despilfarro.
- 2.6 Resumen

TEMA 3: REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANUFACTURA

- 3.1. Objetivos y contenidos del tema
- 3.2 MRP-1. Concepto
- 3.3 Funcionamiento del MRP-1.
- 3.4 MRP-II. Concepto.
- 3.5 Funcionamiento MRP-II.
- 3.6 Resumen

TEMA 4: LOS DESPILFARROS EN LA EMPRESA

- 4.1 Objetivos y contenidos del tema
- 4.2 MUDAS y Valor añadido
- 4.3 Los 7 tipos de MUDAS
- 4.4 Causas, efectos y herramientas para reducir cada una de las MUDAS
- 4.5 Cómo identificar y reducir las MUDAS
- 4.6 Resumen

TEMA 5: INTRODUCCIÓN AL LEAN MANUFACTURING

- 5.1 Objetivos y contenidos del tema
- 5.2 Beneficios de la empresa aplicando Lean
- 5.3 Principales herramientas lean
- 5.4 Resumen

TEMA 6: EJERCICIO PRÁCTICO FINAL



OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos en gestión y mejora de producción.
- Conocer las bases de la planificación de necesidades de materiales MRP.
- Reconocer los despilfarros que se generan en la empresa tanto en diseño como en fabricación, así como los cuellos de botella y cómo gestionarlos.
- Adquirir conocimiento de sistemas de mejora de producción a través de la filosofía Lean.
- Entender la filosofía Lean, tratada y desarrollada en el curso específico de "Introducción al Lean Manufacturing", que explica brevemente qué es la filosofía Lean y cómo encaja con la mejora de la producción a través de ciertas herramientas.



50 horas /
5 semanas



Nivel de profundidad:
Básico*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitifformacion.es
e-mail: secretaria@cogitifformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

50 horas

Duración

5 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
27 de Febrero de 2020	25 de Marzo de 2020	23 de Marzo de 2020	26 de Abril de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 200€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 100€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 150€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 5€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 50€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 100€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.
Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.
Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:
<ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)
Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 50€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Personal técnico, Producción, Mantenimiento...

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Justificación

Hoy en día la tendencia del mercado es a una gran variedad de productos para ofrecer al cliente y que sea el cliente el que decida las características, las cantidades y el momento de entrega. Para todo esto, las empresas deben hacer frente a mejoras, a hacerse más flexibles para poder alcanzar esos requisitos del cliente, ser más competitivas con menores costes de fabricación, cercanía a los clientes, menor coste de materias primas, buena calidad de producto, etc.

Que seamos capaces de identificar mejoras, clasificar y reducir despilfarros, de trabajar en equipo y de conseguir la flexibilidad adecuada, así como saber gestionar la producción tanto en la búsqueda de mejoras y resolver cuellos de botella, como en la planificación tanto de materiales, horas, recursos, etc. hará que nuestras empresas sean más competitivas y diferenciadas de las demás reduciendo costes de fabricación y desarrollando un sistema de mejora continua de la productividad.

Objetivos

Con este curso el alumno/a adquirirá conocimientos en gestión y mejora de producción. Se dan a conocer las bases de la planificación de necesidades de materiales MRP. El alumno podrá reconocer los despilfarros que se generan en la empresa tanto en diseño como en fabricación, así como los cuellos de botella y cómo gestionarlos. Adquirirá así mismo conocimiento de sistemas de mejora de producción a través de la filosofía Lean.

El Tema 5 de este curso hace referencia a la filosofía Lean, tratada y desarrollada en el curso específico de "Introducción al Lean Manufacturing". Se explica brevemente qué es la filosofía Lean y cómo encaja con la mejora de la producción a través de ciertas herramientas.

Docente

Rebeca Lorenzo Teijeiro

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial por la Universidad de Santiago de Compostela.

Consultor Técnico en Lean Manufacturing y normas ISO desde 2010. Coordinación y ejecución de proyectos de Lean Manufacturing en empresas de distintos sectores: automoción, metal, alimentario, eléctrico, etc.

Impartición de formaciones presenciales y on-line, seminarios, talleres, webinars y masterclass. Además de ser tutor on-line de varios cursos Lean tutoriza el master de Gestión de Producción de European Quality y el Master de Gestión de Calidad y auditor interno de la Universidad Isabel I.

Anteriormente responsable de calidad – proceso en empresas del sector Naval y Automoción.

Contenido

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN

A. OBJETIVO

Introducimos en los conceptos de tipos de producción y términos empleados. Conocer los distintos tipos de planificación en función de jerarquía y cuáles son los costes asociados.

B. CONTENIDOS TEÓRICOS

- 1.1 Objetivos y contenidos del tema
- 1.2 Evolución de los tipos de producción
 - 1.2.1 Producción artesanal
 - 1.2.2 Producción en masa
 - 1.2.3 Sistema de producción Toyota
 - 1.2.4 Producción ágil
- 1.3 Influencia de los costos en la planificación de la producción
- 1.4 Distintos sistemas de producción
 - 1.4.1 Sistemas de producción continuos

- 1.4.2 Sistemas de producción intermitente
- 1.4.3 Sistemas de producción pull-push
- 1.5 Resumen

C. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Autoevaluación de los contenidos (tipo test)

El tema contiene una serie de videos explicativos de la materia.

TEMA 2: PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

A. OBJETIVOS

Conocer los conceptos en los que se basa la planificación de la producción tanto a medio plazo (PAP-Plan Agregado de Producción) como a corto plazo (PMP-Plan Maestro de Producción), sus entradas para llevarlos a cabo y las salidas de cada uno de ellos. Así mismo conoceremos qué es lo que se considera despilfarro en la empresa y el concepto de la Teoría de Despilfarro.

B. CONTENIDOS TEÓRICOS

- 2.1 Objetivos y contenidos del tema
- 2.2 Planificación y programación de la producción
 - 2.2.1 Procesos de planificación empresarial
 - 2.2.2 Planificación estratégica
 - 2.2.3 Planificación táctica o agregada (PAP)
 - 2.2.4 Planificación/programación maestra de producción (PMP)
 - 2.2.5 Tipos de unidades
- 2.3 Cuellos de botella (CB).
- 2.4 Teoría de restricciones (TOC)
 - 2.4.1 Inconvenientes del TOC
 - 2.4.2 DRUM-BUFFER-ROPE
- 2.5 Despilfarros y Teoría de Despilfarro.
- 2.6 Resumen

C. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Autoevaluación de los contenidos (tipo test)

El tema contiene una serie de videos explicativos de la materia y ejemplos.

TEMA 3: REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANUFACTURA

A. OBJETIVOS

Adquirir conocimientos para entender el funcionamiento de los MRP y cómo se determinan los materiales y los recursos necesarios para llevar a cabo la producción que se ha planificado a corto plazo mediante el Plan Maestro de Producción (PMP).

B. CONTENIDOS TEÓRICOS

- 3.1. Objetivos y contenidos del tema
- 3.2 MRP-I. Concepto
 - 3.2.1 Tipos de demanda
- 3.3 Funcionamiento del MRP-I.
 - 3.3.1 Elementos de entrada
 - 3.3.2 Elementos de salida
 - 3.3.3 Estructura del producto-Lista de materiales
 - 3.3.4 Elaboración del MRP
- 3.4 MRP-II. Concepto.
- 3.5 Funcionamiento MRP-II.
 - 3.5.1 Elementos de entrada
 - 3.5.2 Elementos de salida
- 3.6 Resumen

C. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Autoevaluación de los contenidos (tipo test)

El tema contiene una serie de videos explicativos de la materia y ejemplos.

TEMA 4: LOS DESPILFARROS EN LA EMPRESA

A. OBJETIVOS

Conocer los grandes despilfarros y pérdidas de valor que existen en una empresa, según el concepto de Toyota.

Estas Mudras se encuentran en todas las empresas independientemente de a qué sector se engloben.

B. CONTENIDOS TEÓRICOS

- 4.1 Objetivos y contenidos del tema
- 4.2 MUDAS y Valor añadido
 - 4.2.1 Otras definiciones necesarias
- 4.3 Los 7 tipos de MUDAS
 - 4.3.1 Sobreproducción
 - 4.3.2 Inventarios
 - 4.3.3 Operaciones inútiles. Sobreproceso
 - 4.3.4 Transporte
 - 4.3.5 Movimientos
 - 4.3.6 Esperas
 - 4.3.7 Defectos

- 4.3.8 La octava Muda: Habilidades
- 4.4 Causas, efectos y herramientas para reducir cada una de las MUDAS
 - 4.4.1 Sobreproducción
 - 4.4.2 Inventarios
 - 4.4.3 Operaciones inútiles. Sobreproceso
 - 4.4.4 Transporte
 - 4.4.5 Movimientos
 - 4.4.6 Esperas
 - 4.4.7 Defectos. Retrabajos
- 4.5 Cómo identificar y reducir las MUDAS
- 4.6 Resumen

C. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Autoevaluación de los contenidos (tipo test)

El tema contiene una serie de videos explicativos de la materia y ejemplos.

TEMA 5: INTRODUCCIÓN AL LEAN MANUFACTURING

A. OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para entender qué es el Lean Manufacturing y tener unas nociones básicas y generales de cuáles son las herramientas Lean más aplicadas en la mejora de la producción, así como su relación en la reducción o eliminación de ciertas Mudas.

Además de las principales herramientas se darán a conocer otras que también forman parte de la mejora de la producción a través del Lean.

B. CONTENIDOS TEÓRICOS

- 5.1 Objetivos y contenidos del tema
- 5.2 Beneficios de la empresa aplicando Lean
 - 5.2.1 Mejora del tiempo de respuesta ante requerimientos del cliente
 - 5.2.2 Reducción de inventarios
 - 5.2.3 Reducción de espacios y tiempos
 - 5.2.4 Incremento de productividad
- 5.3 Principales herramientas lean
 - 5.3.1 Qué son las 5S
 - 5.3.2 Qué es VSM
 - 5.3.3 Qué es SMED
 - 5.3.4 Qué es KAIZEN
 - 5.3.5 Qué es KANBAN
 - 5.3.6 Qué es TPM
 - 5.3.7 Otras herramientas complementarias
- 5.4 Resumen

C. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Autoevaluación de los contenidos (tipo test)

El tema contiene una serie de videos explicativos de la materia y ejemplos.

TEMA 6: EJERCICIO PRÁCTICO FINAL

NOTA: Los ejercicios prácticos se realizarán de forma programada una vez finalizada la parte teórica de cada módulo.

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@coigitformacion.es.

Diseño e inspección de las instalaciones para suministro a vehículos según la MI-IP 04 del nuevo R.D. 706/2017

JUSTIFICACIÓN

Todos los técnicos que realicen proyectos de Almacenamiento de productos químicos deben conocer y aplicar el Reglamento.



OBJETIVOS

- Conocer los contenidos del Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.
- Adquirir la profundidad suficiente para la aplicación de la normativa.

CONTENIDOS

1. Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, p el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas

- CAPÍTULO I. Objeto
- CAPÍTULO II. Ámbito de aplicación
- CAPÍTULO III. Definiciones
- CAPÍTULO IV. Áreas de las instalaciones de suministro a vehículos
- CAPÍTULO V. Almacenamiento de productos y equipos auxiliares
- CAPÍTULO VI. Aparatos surtidores/dispensadores y equipos de suministro y control
- CAPÍTULO VII. Instalación mecánica
- CAPÍTULO VIII. Sistemas de detección de fugas y protección ambiental
- CAPÍTULO IX. Instalación eléctrica
- CAPÍTULO X. Protección contra incendios
- CAPÍTULO XI. Instalaciones mixtas con GLP, GNC, GNL y suministro eléctrico a vehículos
- CAPÍTULO XII. Instalaciones temporales
- CAPÍTULO XIII. Instalaciones desatendidas
- CAPÍTULO XIV. Comunicación de instalaciones. Obligaciones y responsabilidades
- CAPÍTULO XV. Revisiones, pruebas e inspecciones periódicas
- CAPÍTULO XVI. Instalaciones que suministran mezclas de gasolina y etanol y/o de diésel y éster metílico de ácidos grasos
- ANEXO. Normas admitidas para el cumplimiento de la Instrucción MI-IP 04

2. Control metrológico de las instalaciones petrolíferas para suministro a vehículos: surtidores y manómetro

3. MI-IP05 «Instaladores o reparadores empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»

4. UNE 109502:2010 Instalación de tanqu de acero enterrados para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos

5. Proyecto de una instalación petrolífe para suministros a vehículos

6. Inspección de una instalación petrolífe para suministros a vehículos



100 horas /
6 semanas



Nivel
de
profundidad:
Avanzado*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

6 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
27 de Febrero de 2020	25 de Marzo de 2020	23 de Marzo de 2020	3 de Mayo de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAATI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAATI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 10€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 100€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)
- Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)
- Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)
- Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)
- Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)
- Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)

Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 3

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Justificación

Todos los técnicos que realicen proyectos de Almacenamiento de productos químicos deben conocer y aplicar el Reglamento.

Objetivos

- Conocer los contenidos del Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.
- Adquirir la profundidad suficiente para la aplicación de la normativa.

Docente

Marceliano Herrero Sínovas

Graduado en ingeniería.

Jefe de servicio de industria de una administración competente en el control de instalaciones industriales.

Posee más de 15 años de experiencia como formador en materias relacionadas con la seguridad industrial, tanto en modalidad presencial como e-learning.

En esta última modalidad es el tutor principal de 16 cursos de teleformación en la plataforma de COGITI, en los que ha tutorizado más de 1000 horas de formación e-learning.

Contenido

1. Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas

- CAPÍTULO I. Objeto
- CAPÍTULO II. Ámbito de aplicación
- CAPÍTULO III. Definiciones
- CAPÍTULO IV. Áreas de las instalaciones de suministro a vehículos
- CAPÍTULO V. Almacenamiento de productos y equipos auxiliares
- CAPÍTULO VI. Aparatos surtidores/dispensadores y equipos de suministro y control
- CAPÍTULO VII. Instalación mecánica
- CAPÍTULO VIII. Sistemas de detección de fugas y protección ambiental
- CAPÍTULO IX. Instalación eléctrica
- CAPÍTULO X. Protección contra incendios
- CAPÍTULO XI. Instalaciones mixtas con GLP, GNC, GNL y suministro eléctrico a vehículos

- CAPÍTULO XII. Instalaciones temporales
- CAPÍTULO XIII. Instalaciones desatendidas
- CAPÍTULO XIV. Comunicación de instalaciones. Obligaciones y responsabilidades
- CAPÍTULO XV. Revisiones, pruebas e inspecciones periódicas
- CAPÍTULO XVI. Instalaciones que suministran mezclas de gasolina y etanol y/o de diésel y éster metílico de ácidos grasos
- ANEXO. Normas admitidas para el cumplimiento de la Instrucción MI-IP 04

2. Control metrológico de las instalaciones petrolíferas para suministro a vehículos: surtidores y manómetro
3. MI-IP05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos»
4. UNE 109502:2010 Instalación de tanques de acero enterrados para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos
5. Proyecto de una instalación petrolífera para suministros a vehículos
6. Inspección de una instalación petrolífera para suministros a vehículos

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.